



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA**

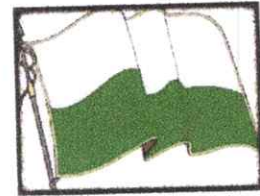
SANTAFÉ DE MORICHAL

RECONOCIDO MEDIANTE

RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL

No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,

Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CUANTIA QUE NO SUPERA 20 S.M.L.M.V.

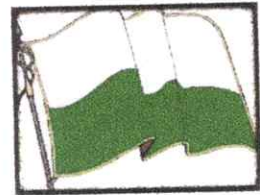
DEPENDENCIA	RECTORIA		
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	CÓDIGO DOCUMENTO	20-2025
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL – MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN		
FECHA DE PRESENTACION	NOVIEMBRE 06 DE 2.025		
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD			
<p>La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar herramientas, bienes y servicios, que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con elementos para la enseñanza y el aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes, y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de régimen especial que no supera los 20 S.M.L.M.V, la Institución Educativa POLICARPA SALAVARRIETA del corregimiento de Santafé de Morichal del municipio de Yopal, requiere SUMINISTRAR KIT DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE, CERTIFICADOS PARA GRADO NOVENO, DIPLOMAS PARA GRADO QUINTO Y GRADO PREESCOLAR Y MESAS DE TRABAJO PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFÉ DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de régimen especial que no supera los 20 S.M.L.M.V, dentro de las acciones de mejoramiento a la calidad escolar y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de régimen especial que no supera los 20 S.M.L.M.V, dentro de las acciones de mejoramiento a la calidad escolar. La Institución Educativa requiere adquirir los materiales necesarios (kits de graduación, diplomas y certificados) para formalizar y dignificar la finalización de los ciclos educativos de los estudiantes de grado Transición, Noveno y Undécimo, de acuerdo con el calendario académico vigente y la normativa del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Mediante resolución 06171 del 27 de marzo de 2025, el Ministerio de Educación Nacional realizó el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones-SGP, destinados a financiar la gratuidad educativa para atender el servicio educativo. El Decreto N° 1075 del 26 de mayo de 2.015, en su artículo 2.3.1.6.3.1.1 Utilización de los recursos, en relación de la adquisición; prevé que los recursos solo se pueden utilizar en lo siguiente conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional (...) 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.</p>			
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR			
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRAR KIT DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE, CERTIFICADOS PARA GRADO NOVENO, DIPLOMAS PARA GRADO QUINTO Y GRADO PREESCOLAR Y MESAS DE TRABAJO PARA		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA**

SANTAFÉ DE MORICHAL

RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1

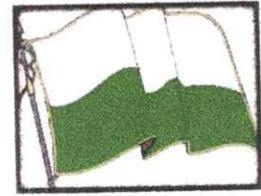


	ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFÉ DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL																													
LUGAR DE ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA																													
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) días hábiles, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.																													
PRESUPUESTO OFICIAL	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$8.667.269.00), incluido impuestos de Ley.																													
IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	CÓDIGO UNSPSC- CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	DENOMINACIÓN																												
	60101606	Diplomas																												
	Se requiere estar clasificado según Cámara de Comercio y RUT, en cualquiera de los siguientes códigos CIU: 1810, 4659 entre otros que guarde relación directa con el objeto a contratar.																													
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Se requiere:																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>KIT DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE INCLUYE CARPETA PORTA DIPLOMA EN PASTA DURA TAMAÑO 1/8, DIPLOMA IMPRESO EN PAPEL NACARADO DE 180 gr A FULL COLOR TAMAÑO 1/8. DOS ACTAS DE GRADO</td> <td>UND</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CERTIFICADOS GRADO NOVENO IMPRESOS EN PAPEL NACARADO A FULL COLOR, TAMAÑO OFICIO</td> <td>UND</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS EN PAPEL OPALINA BLANCA A FULL COLOR TAMAÑO CARTA</td> <td>UND</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DIPLOMAS GRADO QUINTO IMPRESOS EN OPALINA TAMAÑO OFICIO A FULL COLOR</td> <td>UND</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN OPALINA TAMAÑO CARTA</td> <td>UND</td> <td>168</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>MESA DESTINADA AL TRABAJO DE ALUMNOS EN SECUNDARIA. JUEGO COMPUESTO POR UNA (01) MESA Y UNA (01) SILLA. DESCRIPCIÓN DE LA MESA: SUPERFICIE EN POLIPROPILENO INYECTADO, COLOR GRIS CLARO MICROTEXURIZADO; SOPORTE EN TUBO COLD ROLLED SECCIÓN RECTANGULAR DE 1" x ½; ACABADOS: SOLDADURA MIG, PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA Y TAPONES EN POLIPROPILENO; PATAS, SOPORTES Y REFUERZOS EN ACERO. DIMENSIONES: ALTO 760 MM, ANCHO 700 MM, PROFUNDIDAD 457 MM. DESCRIPCIÓN DE LA SILLA: LOS MÓDULOS, DEL ASIENTO ESPALDAR DEBEN ESTAR CONSTRUÍDOS CON SUPERFICIES DE DOBLE CURVATURA, EN TUBO COLD ROLLED REDONDO DE 7/8" DE DIÁMETRO; ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO INYECTADO, SUPERFICIE MICROTEXURIZADA DE COLOR AMARILLO.</td> <td>UND</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	1	KIT DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE INCLUYE CARPETA PORTA DIPLOMA EN PASTA DURA TAMAÑO 1/8, DIPLOMA IMPRESO EN PAPEL NACARADO DE 180 gr A FULL COLOR TAMAÑO 1/8. DOS ACTAS DE GRADO	UND	40	2	CERTIFICADOS GRADO NOVENO IMPRESOS EN PAPEL NACARADO A FULL COLOR, TAMAÑO OFICIO	UND	70	3	DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS EN PAPEL OPALINA BLANCA A FULL COLOR TAMAÑO CARTA	UND	71	4	DIPLOMAS GRADO QUINTO IMPRESOS EN OPALINA TAMAÑO OFICIO A FULL COLOR	UND	100	5	MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN OPALINA TAMAÑO CARTA	UND	168	6	MESA DESTINADA AL TRABAJO DE ALUMNOS EN SECUNDARIA. JUEGO COMPUESTO POR UNA (01) MESA Y UNA (01) SILLA. DESCRIPCIÓN DE LA MESA: SUPERFICIE EN POLIPROPILENO INYECTADO, COLOR GRIS CLARO MICROTEXURIZADO; SOPORTE EN TUBO COLD ROLLED SECCIÓN RECTANGULAR DE 1" x ½; ACABADOS: SOLDADURA MIG, PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA Y TAPONES EN POLIPROPILENO; PATAS, SOPORTES Y REFUERZOS EN ACERO. DIMENSIONES: ALTO 760 MM, ANCHO 700 MM, PROFUNDIDAD 457 MM. DESCRIPCIÓN DE LA SILLA: LOS MÓDULOS, DEL ASIENTO ESPALDAR DEBEN ESTAR CONSTRUÍDOS CON SUPERFICIES DE DOBLE CURVATURA, EN TUBO COLD ROLLED REDONDO DE 7/8" DE DIÁMETRO; ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO INYECTADO, SUPERFICIE MICROTEXURIZADA DE COLOR AMARILLO.	UND	9	<p>✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. Los valores incluyen IVA.</p>
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.																											
1	KIT DE DIPLOMAS PARA GRADO ONCE INCLUYE CARPETA PORTA DIPLOMA EN PASTA DURA TAMAÑO 1/8, DIPLOMA IMPRESO EN PAPEL NACARADO DE 180 gr A FULL COLOR TAMAÑO 1/8. DOS ACTAS DE GRADO	UND	40																											
2	CERTIFICADOS GRADO NOVENO IMPRESOS EN PAPEL NACARADO A FULL COLOR, TAMAÑO OFICIO	UND	70																											
3	DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS EN PAPEL OPALINA BLANCA A FULL COLOR TAMAÑO CARTA	UND	71																											
4	DIPLOMAS GRADO QUINTO IMPRESOS EN OPALINA TAMAÑO OFICIO A FULL COLOR	UND	100																											
5	MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN OPALINA TAMAÑO CARTA	UND	168																											
6	MESA DESTINADA AL TRABAJO DE ALUMNOS EN SECUNDARIA. JUEGO COMPUESTO POR UNA (01) MESA Y UNA (01) SILLA. DESCRIPCIÓN DE LA MESA: SUPERFICIE EN POLIPROPILENO INYECTADO, COLOR GRIS CLARO MICROTEXURIZADO; SOPORTE EN TUBO COLD ROLLED SECCIÓN RECTANGULAR DE 1" x ½; ACABADOS: SOLDADURA MIG, PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFIJADA Y TAPONES EN POLIPROPILENO; PATAS, SOPORTES Y REFUERZOS EN ACERO. DIMENSIONES: ALTO 760 MM, ANCHO 700 MM, PROFUNDIDAD 457 MM. DESCRIPCIÓN DE LA SILLA: LOS MÓDULOS, DEL ASIENTO ESPALDAR DEBEN ESTAR CONSTRUÍDOS CON SUPERFICIES DE DOBLE CURVATURA, EN TUBO COLD ROLLED REDONDO DE 7/8" DE DIÁMETRO; ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO INYECTADO, SUPERFICIE MICROTEXURIZADA DE COLOR AMARILLO.	UND	9																											
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin																													
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos del presente proceso de selección corresponden a un proceso de contratación Régimen Especial que no supera de 20 S.M.L.M.V, en los términos del decreto 1075 de 2015, artículo 13 de la Ley 715/2001 y manual de contratación.																													



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL**

RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1



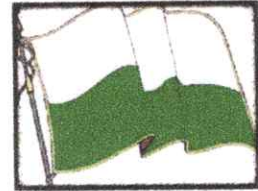
ANÁLISIS DEL SECTOR

CONDICIONES MINIMAS	Será elegible y aceptada la propuesta que presente el menor valor, siempre y cuando haya cumplido con la acreditación de los requisitos de carácter habilitante y características técnicas exigidas. Se tendrá en cuenta factores tales como Precio más bajo, calidad de los elementos, experiencia y cumplimiento de los requisitos habilitantes.			
ANÁLISIS HISTÓRICO	La Institución educativa el año anterior realizó el siguiente proceso de contratación relacionado con el presente objeto:			
	CONTRATO CSUM 14-2024	CONTRATISTA KAREN FERNANDA JIMENEZ HERNANDEZ	OBJETO SUMINISTRAR 37 KIT DIPLOMAS GRADO ONCE, 62 CERTIFICADOS GRADO NOVENO Y 90 DIPLOMAS DE PREESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA DEL CORREGIMIENTO SANTAFE DE MORICHAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	VALOR \$2.000.000
	VALOR TOTAL CONTRATACION 2024			\$2.000.000
DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO	Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución Educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva. La Institución realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes o servicios solicitados mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento. (Anexo 1) Análisis de precios.			
	DESCRIPCION DEL SERVICIO Suministro de diplomas para grado 11, certificados grado 9º, diplomas para grado quinto, transición y preescolar y mesas de trabajo	COTIZACION 1 \$8.667.269	COTIZACION 2 \$8.886.800	COTIZACION 3 \$9.032.500
DESCRIPCIÓN FINANCIERA				
Teniendo en cuenta que el objeto a contratar, la Institución toma en cuenta la idoneidad y experiencia del contratista, así como la propuesta económica presentada por el mismo.				
Rubros: Materiales y Suministros; Impresos y Publicaciones		Códigos: 2.2.1.2; 2.2.1.3		
Valor: \$8.667.269.00		Fuente: REC. PROPIOS, TR. MPAL R 1228, SUPERÁVIT REC. PROPIOS, TR. GRATUIDAD		
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% contra entrega de los bienes o elementos contratados, por valor de: OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$8.667.269.00) , previa presentación de la factura o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, Suscripción del acta de liquidación firmada por las partes, y soporte de pago al sistema de seguridad social.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Cumplir con el objeto del Contrato. 2) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales. 3) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.			



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA
SANTAFE DE MORICHAL**

RECONOCIDO MEDIANTE
RESOLUCION DEPARTAMENTAL
No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,
Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1



	<p>4) Realizar la entrega oportuna de todos los elementos o productos solicitados. 5) Garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por su entrega de acuerdo a las características técnicas descritas en este documento.</p> <p>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none">1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.3) Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato.4) Recibir a satisfacción el suministro de los bienes y elementos por parte del CONTRATISTA, cuando este cumpla con las condiciones establecidas en el contrato
<p>CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista, será la oferta más favorable (menor valor y que cumpla las especificaciones de los bienes o elementos solicitados) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad de los bienes, elementos o servicios exigidos por la Institución Educativa. La Institución validará como HABILITADO o NO HABILITADO.</p>
REQUISITOS HABILITANTES	
<p>CAPACIDAD JURIDICA DEL PROPONENTE</p>	<p>a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y TÉCNICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado con fecha de expedición no mayor a 30 días✓ Fotocopia de la cedula✓ Copia de la libreta militar (hombre) menor a 50 años de edad.✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 30 días✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes✓ Certificado REDAM✓ Si es persona natural planilla de pago de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales del último mes. <p>b) Propuesta técnica y económica: El proponente deberá presentar un documento en el cual indique el valor de la oferta y las condiciones técnicas de la misma, conforme las establecidas en el presente documento. El oferente deberá tener en cuenta en la elaboración de la propuesta económica todos los costos directos e indirectos que conlleva la ejecución del objeto contractual. Si el proponente según el RUT es responsable del IVA se deberá discriminar en la propuesta económica este valor.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
POLICARPA SALAVARRIETA**

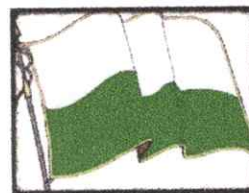
SANTAFE DE MORICHAL

RECONOCIDO MEDIANTE

RESOLUCION DEPARTAMENTAL

No.1358 DE 3 NOVIEMBRE DE 2011,

Registro DANE No. 285001000521. NIT. 844003490-1



c) Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia como mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con alguna de las siguientes alternativas:

- Copia del contrato y acta de liquidación suscrita
- Certificación expedida por el Representante Legal, en el que conste: nombre del contratista, número de contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fecha de inicio y terminación y de acuerdo como lo establezca la Ley para efectos de soportar experiencia.

GARANTIAS

La Institución Educativa Policarpa Salavarrieta, considera un riesgo bajo de incumplimiento para este proceso, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMLMV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de la prestación de servicios, no exigirá garantías.

La no exigencia de garantías se fundamenta de manera general en el principio de economía, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del reglamento de contratación de la IE en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapas	Riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Asignación	Nivel	Forma de Mitigarlo
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	Incumplimiento de las obligaciones Contractuales Los elementos a suministrar no se entregan dentro del plazo	La no satisfacción de la necesidad requerida por la entidad	Contratista	Riesgo Bajo	Actividades de seguimiento por parte de la supervisión del contrato

Aprobó:

Lic. **GREGORIO PERILLA RAMIREZ**
Rector

Proyectó:


CLAUDIA PATRICIA CERÓN PÉREZ
Contadora Externa